

DECRETO N° E- 269/2015 /

COLINA, 05 de Febrero de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 233 de fecha 04 de Febrero de 2015, mediante la cual remite carta de la familia **BERRIOS HERNANDEZ**, solicitando autorización para realizar un “**EVENTO BENEFICO**”, el día Sábado 07 de Febrero de 2015, en Los Ingleses N° 123, con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de la menor **ISIDORA BERRIOS HERNANDEZ**, para costearle operación a la columna.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,


DECRETO:

Tómese conocimiento del “**EVENTO BENEFICO**”, que realizará la familia **BERRIOS HERNANDEZ**, el cual se realizará el día Sábado 07 de Febrero de 2015, en Los Ingleses N° 123, Comuna de Colina, desde las 19:00 hasta las 05:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Familia Berrios Hernández
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo